

Sevilla, marzo 2023

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 11/12/2022

A las 13:00 horas del día 11 de diciembre de 2022, en segunda convocatoria, se inicia la Junta de referencia con la asistencia final de 22 socios, incluidos los representados, (5), en el “Mesón Salvatierra”, Calle Cean Bermúdez, 19, 41005 Sevilla.

Se inicia el tratamiento de los puntos del orden del día según detalle:

A) Ratificar la pérdida de la condición de persona asociada de D^a. M.^a ANGELES DE LOS SANTOS NAVARRO.

Se informa a los socios que dicha socia tiene cuotas impagadas desde finales del año pasado, se le han enviado distintos correos solicitándole que se pusiese al día en el pago de las mismas y ha habido respuestas con planes de pago que después no se han cumplido. Hemos confiado en sus palabras y hemos esperado que se cumplan por el aprecio que tenemos a su padre, amigo y antiguo socio.

Transcurrido varios meses sin regular su situación y añadiendo nuevas deudas, no hemos tenido otra opción que hacer oficial la notificación de la pérdida de condición de socia. Fue notificada de dicha situación mediante un Burofax el día 11/10/2022, fecha en la que se inició un plazo de 6 meses, según el artículo 33-b de los Estatutos de la Asociación, para poder ser readmitida si abonase las cuotas debidas, así como las transcurridas desde dicho momento hasta el de la solicitud de reingreso, más una penalización correspondiente a una mensualidad de cuota. Transcurrido dicho plazo no se admitirá una nueva solicitud para asociarse.

Se acuerda por unanimidad el abono de la penalización.

B) Elevar a la consideración de la asamblea la cobertura de la vacante con el solicitante correspondiente del Registro de Solicitudes Preferentes.

Se aprueba por unanimidad que transcurrido el plazo de 6 meses desde la notificación de la pérdida de socia de M^a Ángeles de los Santos, si no ha regularizado el pago de las cuotas, se proceda a nombrar nuevo socio/a al solicitante que corresponda del Registro de Solicitudes Preferentes.

C) Tratamiento de incidencias cursadas por la empresa contratada para el control de accesos y por el auxiliar en servicio en la feria 2022

Se informa que hemos recibido quejas de parte del auxiliar de control de la puerta por el trato recibido de varias personas que asistían a la caseta, teniendo que llamar a su encargado.

También hubo un incidente con la encargada de recoger las mesas a la cuál se le agredió, provocando que no quisiese volver a trabajar al día siguiente.

Los socios comentan que llamar la atención a alguien por un mal comportamiento no debe generar un enfrentamiento con el socio por el que esas personas han entrado en la caseta, sino al contrario, el socio responsable debe contribuir a corregir dicho comportamiento.

Son incidentes que no pueden tolerarse y entre todos tenemos que hacer que reine la armonía y que no se pierdan las buenas formas, ya que la caseta es una prolongación de nuestra casa. Se espera que la siguiente feria, con la colaboración de todos, no se den este tipo de situaciones, son días para pasar buenos momentos con familiares y amigos.

Comentan los socios que el comportamiento del auxiliar de puerta tampoco era el más adecuado.

Se propone contratar a un auxiliar de puerta con más atribuciones que las que contaba hasta ahora.

El Presidente levanta la sesión a las 13 horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha indicado en el inicio de este acta.

La Directiva